

Pago suma extraordinaria y aumento ítems convencionales

El día 10 de agosto se firmó con la empresa Telefónica de Argentina el pago de una suma extraordinaria por única vez para todos nuestros representados.

Se hará efectiva con la liquidación de agosto bajo la voz “Pago único acta 8-8-12”. A continuación detallamos los importes.

Categoría	G	H	H1	I	I1	J	J1	J2	K
Monto	\$ 1.100	\$ 1.209	\$ 1.298	\$ 1.405	\$ 1.532	\$ 1.694	\$ 1.846	\$ 1.846	\$ 1.846

Por otra parte se acordó incrementar a partir del 01/08/12, los ítems convencionales “Compensación Mensual por Viáticos” y “Compensación Tarifa Telefónica” el primero en un valor de \$155, conformando un valor total de \$690, y el segundo en un valor de \$57, conformando un valor total de \$357.

De esta forma se da comienzo a la negociación paritaria para el período julio 2012 / junio 2013.

Te mantendremos informado sobre las novedades que vayan surgiendo de las mismas.

El acta la puedes encontrar en nuestra pagina www.cepel.org.ar

La unión y la solidaridad son el único camino

COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL

